

# ¿Cómo confrontar la violencia escolar?: Desde Quillota y La Calera responden

Tras el episodio en Limache donde un docente fue separado de sus funciones tras gritarle a una alumna, Quillota y La Calera refuerzan protocolos, apoyo técnico y acciones preventivas tras una serie de denuncias contra docentes.

Adita González Martínez  
 La Estrella de Quillota-Petorca

Un video viral que muestra a un profesor del Liceo de Limache gritándole a sus estudiantes durante una discusión sobre Augusto Pinochet ha puesto nuevamente en el centro del debate la convivencia escolar y los mecanismos de protección que deben activar los sostenedores municipales ante este tipo de situaciones.

El registro audiovisual, difundido por diversas redes sociales expone al docente diciendo: "Para que todo el mundo lo escuche, su compañero está defendiendo a Pinochet". Cuando un estudiante intenta interrumpir, el profesor le grita: "Cállate, cállate, te dije", antes de enfrentarse a otros alumnos.

La reacción fue inmediata. El alcalde de Limache, Luciano Valenzuela, informó que "el equipo de Convivencia Escolar y la dirección del Liceo de Limache, lo primero que hizo fue separar al docente de sus funciones", activando además "todos los protocolos correspondientes a este tipo de circunstancias". La Fiscalía Local de Limache también inició una investigación penal de oficio por los hechos.

## VISIÓN REGIONAL

Este caso no es aislado. En la región de Valparaíso, diversos departamentos de educación municipales han desarrollado protocolos específicos para enfrentar situaciones similares, evidenciando que la conflictividad en las aulas es una realidad transversal.

Eduardo López, Director del DAEM de La Calera, revela algunas cifras sobre su comuna: "Desde el 2023 hemos tenido 3 ca-



ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y LOS DAEM TRABAJAN CONSTANTEMENTE PARA EVITAR CONFLICTOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

## MARCO LEGAL

Los establecimientos educacionales operan bajo un marco normativo específico que incluye la Ley 20.536 sobre Violencia Escolar, que establece la obligación de contar con Reglamentos Internos de Convivencia Escolar (RICE) y protocolos específicos. En casos graves, se pueden activar normativas especiales. La Ley Aula Segura (Ley 21.128) permite procesos indagatorios formales y medidas cautelares ante situaciones como porte de armas o agresiones graves a funcionarios. La Ley KARIN (Ley N° 21.643) se activa cuando existen hechos de violencia externa o amenazas hacia funcionarios de parte de apoderados u otras personas. En estos casos, el DAEM debe ejecutar medidas de resguardo inmediatas, realizar una indagación interna y, si corresponde, efectuar la denuncia a Carabineros. Para faltas gravísimas de funcionarios, como en el caso de Limache, los municipios pueden instruir sumarios administrativos conforme al Estatuto Docente, investigando y determinando responsabilidades.

sos de denuncias contra docentes". Los casos van desde comentarios inapropiados hasta comportamientos impropios. "El año 2023, se recibió una denuncia por parte de estudiantes contra un funcionario por comentarios considerados inapropiados, lo que derivó en su separación inmediata de funciones y posterior desvinculación del sistema

educativo municipal", detalla López.

"En 2024, se generó una nueva denuncia contra un funcionario, quien habría tenido un comportamiento impropio al dar un beso en la mejilla a una estudiante que le incomodó; en este caso también se aplicaron los protocolos correspondientes, resultando en su separación y más tarde desvincula-

ción", agrega el director de La Calera. El caso más reciente, de 2025, involucra "una denuncia por parte de una estudiante en contra de un funcionario por acoso, cuyo caso se encuentra actualmente en investigación por parte de la Fiscalía".

## PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS

Ante esta realidad, los municipios han tenido que fortalecer sus mecanismos de respuesta. El Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de Quillota, por ejemplo, cuenta con un sistema estructurado de atención de reclamos que opera en dos niveles.

Desde Quillota, Marco Berenguela, director del Departamento de Educación Municipal, explica el enfoque preventivo que han adoptado: "En el Departamento de Educación de la Municipalidad de Quillota, somos conscientes de los desafíos que hoy enfrentan nuestras comu-

nidades escolares, especialmente en temas de convivencia, bienestar y seguridad. Por ello, hemos asumido un compromiso concreto con la prevención de hechos de violencia escolar, desarrollando un trabajo constante, colaborativo y territorial con los equipos directivos de los establecimientos educacionales y jardines infantiles que integran la Red Educativa de Quillota (REDQ)".

El sistema en Quillota incluye una Oficina de Recursos Humanos, encargada de la gestión de todos los funcionarios, y un Área de Promoción Social Educativa, que actúa como segunda instancia formal de reclamo una vez agotadas las vías en el establecimiento.

"Esta labor la llevamos adelante principalmente a través de nuestra Área de Promoción Social Educativa, que impulsa acciones junto a la Red de Convivencia Escolar REDQ, instancia compuesta por los encargados y encarga-

7

denuncias, tiene el DAEM de Quillota este 2025, mientras que La Calera desde el 2023 suma 3.

das de convivencia de nuestras escuelas, liceos y jardines infantiles municipales", detalla el director de Quillota.

## HERRAMIENTAS DE ACOMPAÑAMIENTO

Más allá de los protocolos reactivos, los municipios están implementando estrategias preventivas. En Quillota han desarrollado la "Ruta de la Gestión Escolar", descrita por el director Berenguela como "herramienta de acompañamiento técnico que nos permite conocer de primera fuente las necesidades, prioridades y contextos específicos de cada comunidad educativa".

"Esta propuesta ha sido clave para fortalecer el vínculo entre los equipos técnicos del DAEM y los equipos directivos de cada establecimiento, permitiéndonos responder de forma más rápida y eficiente tanto a situaciones urgentes como a proyectos de largo plazo, ya sean pedagógicos, socioemocionales o de infraestructura", explica el director de Quillota.

Aunque a diferencia de La Calera, donde los casos que han acogido desde el 2023, fueron detallados, desde Quillota solo entregaron la cifra del primer semestre, la cual se eleva a 7 casos.

Sin duda, la convivencia escolar es un tema, que aunque esta semana salió a luz pública, viene preocupando y ocupando a la comunidad desde hace ya un buen tiempo. ☺